

**MC/2204**

**Original: inglés  
19 de octubre de 2006**

**NONAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN**

---

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR LA REPÚBLICA DE MONTENEGRO**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR LA REPÚBLICA DE MONTENEGRO**

1. En una carta de fecha 30 de agosto de 2006, la República de Montenegro solicitó su admisión en la Organización Internacional para las Migraciones. El texto de dicha carta y la respuesta del Director General, de fecha 1º de septiembre de 2006, se reproducen como anexos al presente documento.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo debe adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión de la República de Montenegro y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,035 por ciento del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se presentará a la consideración del Consejo un proyecto de resolución apropiado sobre esta cuestión.

**Anexo I**

**CARTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006 DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE MONTENEGRO DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES**

Muy señor mío:

Tengo el honor de referirme a la relación existente entre el Gobierno de la República de Montenegro y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Por tanto, mi Gobierno ha decidido solicitar su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en virtud de lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución de la OIM.

El Gobierno de la República de Montenegro acepta la Constitución y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que trae consigo la condición de miembro. Asimismo, se compromete a aportar una contribución financiera a los gastos de administración de la Organización, cuyo importe será convenido de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y la República de Montenegro.

[Fórmula de cortesía]

**Anexo II**

**CARTA DE FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2006 DEL DIRECTOR GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES,  
DIRIGIDA MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA  
REPÚBLICA DE MONTENEGRO**

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de fecha 30 de agosto de 2006 en la cual me informa que el Gobierno de la República de Montenegro solicita su admisión como Miembro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 2 de la Constitución.

Tomo nota de que su Gobierno acepta la Constitución de la OIM y las consiguientes enmiendas del 24 de noviembre de 1998, de conformidad con sus procesos constitucionales, así como las obligaciones que impone la condición de Miembro, y se compromete a aportar una contribución financiera para los gastos de Administración de la Organización, cuyo importe será convenido de común acuerdo entre el Consejo de la OIM y su Gobierno.

Confío en que la decisión de su Gobierno será recibida con satisfacción por los Estados Miembros de la OIM, y hago propicia la oportunidad para expresar mi profunda complacencia ante este nuevo reforzamiento de las relaciones estrechas y cordiales ya existentes entre el Gobierno de la República de Montenegro y la OIM.

Tengo el agrado de informarle que adoptaré las disposiciones necesarias para incluir la solicitud de admisión de su Gobierno en el programa de la próxima reunión del Consejo de la OIM, que se celebrará en Ginebra del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 2006.

Se entregará a todos los Estados Miembros y observadores un documento en el cual se someterá oficialmente la solicitud de su Gobierno. Oportunamente recibirá un ejemplar del mismo, conjuntamente con mayores detalles sobre la reunión del Consejo y el procedimiento relativo al examen de la solicitud de su país.

[Fórmula de cortesía]